

de Chillán Viejo | Departamento de Tránsito





AUTORIZA CIERRE DE CALLE Y SUSPENSION DE TRANSITO EN AV. O"HIGGINS ENTRE LAS CALLES 20 DE AGOSTO Y ANGEL PARRA.

Chillán Viejo,

1 1 DIC 2015

DECRETO Nº

7393

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5º letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3º de la Ley Nº 18.290.

CONSIDERANDO

La Actividad "Feria Automotriz y Comercio Detallista" que se realizará en la explanada del Parque Monumental de Chillan Viejo.

DECRETO

1. Autorízase el cierre de Av. O'Higgins entre las calles 20 de Agosto y Ángel Parra, y la suspensión del tráfico vehicular de la misma, el día sábado 12 de Diciembre de 2015, entre las 10:00 y 19:30 Hrs.

2. Comuníquese a Carabineros de Chillan Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (s)

UAV/HHH/HHHH BOB/job.

DISTRIBUCIÓN: Interesada; 6ª Comisaría de Chillan Viejo; Alcaldía; Secretario Municipal; Dpto. de Tránsito; Of. de Partes.